



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 18/2021

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de marzo de 2021

VISTO:

Que por Ordenanza N°88/2021 se aprobó un aumento del 10% en el mes de Marzo 2021.-

Las Remuneraciones y Adicionales Generales que correspondan a los distintos sectores del Personal dependientes de la Administración Municipal quedan fijados en los importes que se detallan en las planillas anexas que forman parte del presente.-

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N°88/2021 del Presupuesto General de la Administración Municipal 2021 se aprobó la política salarial del año, previendo un ajuste en los haberes básicos para los agentes municipales de hasta un 20% (Veinte por ciento) anual para el corriente ejercicio.

Que la constante pérdida de valor de nuestro peso exige adoptar los recaudos necesarios para preservar el poder de compra del salario municipal a partir del inicio del año en curso.

Por ello, LA PRESIDENTE MUNICIPAL de LOS CONQUISTADORES en uso de las atribuciones conferida por la Ley 10027:

DECRETA


ARTÍCULO 1°) ESTABLÉCESE a partir del 1° de Marzo de 2021 una recomposición de los salarios del escalafón general de sueldos de la Municipalidad de Los Conquistadores, adicionándose a la escala vigente un ajuste del 10% en los haberes básicos.

ARTICULO 2°) Apruébese la nueva escala salarial la que quedará formada con los siguientes básicos y adicionales a saber:

ARTÍCULO 3°) ELEVESE el mínimo de bolsillo fijándose en la suma de pesos Veintiún Mil Trescientos Treinta y Uno con 05/100 (\$ 21.331,05) a partir del 1 de Marzo de 2021.-

ARTÍCULO 4°) COMUNÍQUESE al Departamento Contable a los efectos de su liquidación.-

ARTÍCULO 5°) REGISTRESE, publíquese, comuníquese y archívese.-


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES